



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés legislativo la creación del Laboratorio de I+D+i: Patrimonio Documental de Entre Ríos, aprobado por Resolución “C.D.” N° 332/25 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

José María Kramer

Autor



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de su Facultad de Ciencias Económicas, aprobó por Resolución “C.D.” N° 332/25 la creación del Laboratorio de I+D+i: Patrimonio Documental de Entre Ríos, bajo la dirección del Dr. Maximiliano Camarda.

Este espacio interdisciplinario tiene por misión la recuperación, digitalización y conservación del patrimonio documental de instituciones públicas y privadas de la provincia, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica y cultural.

El Laboratorio contribuirá a la preservación y puesta en valor de documentos de alto valor histórico, cultural e institucional, fortaleciendo la identidad provincial y asegurando el acceso democrático a la información.

La iniciativa combina investigación, docencia, transferencia tecnológica y producción de accesibilidad, promoviendo además la modernización de los procesos de archivo y el acceso democrático a la información.

Por tratarse de un proyecto de gran valor científico, cultural e institucional para Entre Ríos, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración de Interés.

José María Kramer

Autor